

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°181/2023

Acta N°028/2023

Montes, 21 de diciembre de 2023

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por FIGM.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en CFC Repuestos por \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
Roberto Díaz Méndez



Firma Concejel
Doñel Vazquez



Firma Concejel
Mariana Florbato



Firma Concejel
PABLO BONILLA

Firma Concejel